

13079

13079 -P.- 4903.-



23 MAY 1946

MEMORIA DESCRIPTIVA
para solicitar
M O D E L O D E U T I L I D A D
e n
E S P A Ñ A
por VEINTE años

a nombre de Don JUAN DEL PRADO MOSQUERA, de nacionalidad española, residente en Madrid, calle de Fernández de los Ríos, 22, por:

"UN APARATO PARA QUITAR LA CUTÍCULA DE LAS UÑAS".

La presente Solicitud tiene por objeto la protección de un aparato para quitar la cutícula de las uñas.

La forma habitual de realizar esta operación es cortando la epidermis o cutícula que sobresale y afea el contorno interior de la uña. Sabido es que los cortes en esta parte del dedo suelen ser muy dolorosos y de curación muy difícil por la facilidad con que las heridas se infectan, pudiendo, a veces, traer como consecuencia el desprendimiento de la uña misma.

Sería deseable, por consiguiente, encontrar un aparato o sistema de quitar esta cutícula sin tener que cortarla, a fin de evitar en su origen los inconvenientes citados.

El aparato del invento satisface precisamente este desideratum ya que permite eliminar la cutícula por la acción



13079

química de un líquido que se deposita sobre la parte correspondiente, siendo imposible, por tanto, producir daño alguno en esta parte tan delicada.

5 El aparato se caracteriza porque posee un depósito que contiene el líquido en cuestión, el cual depósito está unido a una boquilla obturadora que a su vez está atravesada por una especie de punzón de materia adecuada para que no sea atacado por el líquido contenido en el depósito. Este punzón, mediante un saliente anular interno sufre la acción de un resorte helicoidal de modo que en posición inactiva el punzón, 10 con su saliente anular, cierra el orificio de salida de la boquilla obturadora. Al colocar el punzón sobre la parte del dedo que ha de limpiarse de cutícula, se efectúa una ligera presión sobre la uña, y con dicho movimiento el punzón es empujado hacia dentro dejando de obturar con su saliente anular 15 el orificio de la boquilla. Como el punzón posee una ranura capilar, el líquido sale a través de la misma y se deposita en forma de gota sobre la parte correspondiente del dedo. Una vez depositada esta gota no queda sino suprimir la presión, 20 con lo cual el saliente anular del punzón vuelve a obturar la salida de la boquilla. Con el mismo punzón el líquido es extendido sobre el borde de piel que rodea la uña y frotado ligeramente contra el mismo. Al cabo de algunos segundos la cutícula se separa y sólo queda limpiar la uña con un trapo húmedo con lo cual está terminada la operación, pudiendo 25 procederse al arreglo ulterior de las uñas en la forma acostumbrada.

Para la mejora comprensión del invento y para que éste pueda llevarse a la práctica, a continuación se dará una



13079

explicación del mismo en relación con el dibujo adjunto que representa el aparato despiezado en vista por encima y en corte longitudinal.

5 1 y 1' representa el depósito destinado a contener el líquido citado, depósito que se cierra mediante la boquilla 3 (3') que se rosca en el depósito 1 mediante la rosca 2 (2'). Como se ve, la boquilla 3 está atravesada por el punzón 4 (4') que en la mayoría de los casos podrá hacerse simplemente de vidrio como material muy adecuado para resistir la corrosión del líquido limpiador. El punzón y la boquilla se cierran mediante el capuchón 6 (6').

15 En estado inactivo, como antes se ha dicho, el saliente anular interior situado hacia la parte central del punzón, se apoya, impulsado por un resorte helicoidal, sobre el orificio de la boquilla 3 y la obtura. Pero al hacer presión sobre la uña, dicho saliente es empujado hacia dentro con lo que el líquido del depósito sale a través de la ranura capilar del punzón, que puede apreciarse fácilmente en el dibujo.

20 Para el depósito puede emplearse adecuadamente una materia transparente y no muy frágil, con objeto de que resista las caídas fortuitas del aparato, permitiendo simultáneamente comprobar el estado de la carga de líquido. Una materia muy adecuada a este objeto son los plásticos artificiales, "plexi-glas", por ejemplo,

25 No obstante, en la construcción de las diversas piezas que componen el dispositivo del invento podrá hacerse uso de los materiales que se estimen como más convenientes, ya que el invento sólo puede quedar limitado por las reivindicaciones adjuntas.



13079

((((((N O T A)))))

Los puntos que como característica de novedad se presentan para que sean objeto de este Modelo de Utilidad en España, son los siguientes:

5 1º. Un aparato para quitar la cutícula de las uñas, sin necesidad de cortarla, mediante la acción de un líquido conveniente, caracterizado por que posee un depósito cerrado por una boquilla que a su vez tiene un orificio atravesado por un punzón que, mediante un resorte helicoidal, cierra con un
10 saliente anular interior el orificio de la boquilla, de modo que al hacer presión con la punta de dicho punzón sobre la parte correspondiente del dedo, el saliente anular es empujado hacia dentro con lo cual cesa de obturar el orificio de la boquilla, dando salida al líquido contenido en el interior del depósito, que se ve forzado a salir a través de una ranura capilar abierta en el punzón, depositándose sobre la parte correspondiente del dedo, de modo que pueda extenderse fácilmente sobre la cutícula para hacer su efecto sobre ella, y cerrándose automáticamente el orificio de la boquilla al cesar la presión
15 del punzón sobre la uña.
20

2º. Un aparato según se reivindica en el punto 1º., caracterizado por que el depósito es de materia transparente y la boquilla se cubre con una capucha.

25 3º. Un aparato para quitar la cutícula de las uñas. Tal y como se ha descrito en la Memoria que antecede, ilustrado en el dibujo que se acompaña y para los fines



13079

que se han especificado.

Esta Memoria consta de cinco hojas escritas a máquina por una sola cara.

Madrid a

23 MAY 1946

P. A.

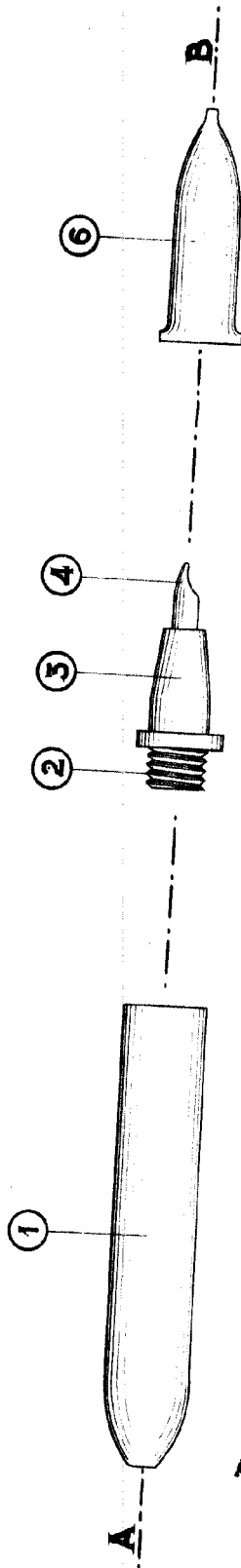
Alberto de Elzeburu

For Forster

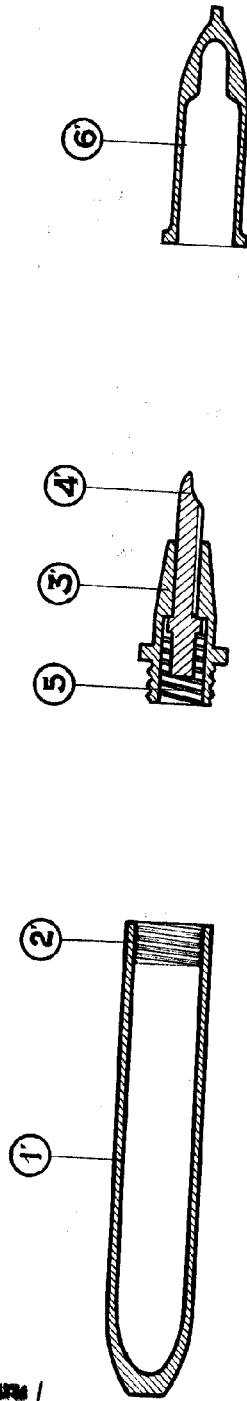
M/L/L.

DIBUJOS ESQUEMÁTICOS

LÁMINA ÚNICA



FRENTE



SECCIONES POR A-B

13079

Madrid de Abril de 1946

P.- A.-
Alberto de Elzaburu
Por Elzaburu

Escalas arbitrarias